

Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

El Consejo de Ministros aprueba la nueva denominación del COGITI, incluyendo a los Graduados en Ingeniería de la rama industrial

El Consejo de Ministros aprobó, el pasado 8 de abril, un Real Decreto por el que se cambia la denominación del Consejo General de los Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI), que pasará a llamarse "Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados de la rama industrial de la Ingenieros Técnicos Ingeniería, Industriales y Peritos Industriales de España."

De esta forma, la organización colegial queda plenamente actualizada a las nuevas titulaciones de Ingeniería y armonizada con las organizaciones profesionales de Ingenieros del resto de países a nivel mundial.

La nueva denominación contribuirá a clarificar la adscripción de los titulados de Grado en Ingeniería a los colegios profesionales que engloba el actual Consejo General: cincuenta Colegios provinciales Consejos siete ٧ autonómicos.

El COGITI basó su decisión de modificar la denominación corporativa en la falta de correlación entre la denominación actual del Consejo General y las titulaciones que



La Moncloa Consejo de Ministros

CAMBIO DE DEMONDACIÓN DEL CONSEIO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PERITOS E

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se cambia la consejo de amandos ha apocado un reación por el que se canda la denominación del Contejo General de los Colegios Oficiales de Pectos e Ingénieros Técnicos Industriales (COGITI), que pasará a llamarse Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados de la rama industrial de la Ingenieria, Ingenieros Técnicos Industriales y Pentos Industriales de España, con el fin de adecurare a la tritulación poseida por todos sus intégrantes, incluyendo la referencia a las nuevas titulaciones de

La nueva denominación contribuirá a clarificar la adscripción de los titulados de grado a los colegios profesionales que engloba el actual Consejo General: cincuenta Colegios provinciales y siete Consejos autonómicos.

otorgan acceso a la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, como son las de Ingeniero Eléctrico, Mecánico, Químico, Electrónico, Textil...

Hasta la implantación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES), se mantuvo la coincidencia en la denominación del Consejo General y de los Colegios con la de los títulos académicos habilitantes para el ejercicio de la profesión.

Sin embargo, desde hace años, las Universidades españolas ya no imparten la formación dirigida a la obtención del título de Ingeniero Técnico Industrial, sino las titulaciones correspondientes de Grado que, cumpliendo los requisitos previstos

en la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

Mención a la "rama industrial"

El objetivo de la nueva denominación, por lo tanto, no es incluir la referencia a un exclusivo título, sino al conjunto de los que permiten el acceso a los Colegios agrupados en el COGITI.

Por ello, la forma de aglutinar los títulos de Grados a través de la mención a la "rama industrial" de la Ingeniería se considera adecuada al fin perseguido, como recoge también el informe emitido por el Consejo de Estado, a petición del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

El Presidente del Consejo General, José Antonio Galdón Ruiz, se ha mostrado muy satisfecho por esta modificación que incluye a la nueva generación de Ingenieros del siglo XXI, y que sin duda refuerza las bases de una profesión necesaria y reconocida, a nivel europeo y mundial.

El COGITI convoca un nuevo examen para certificar a expertos verificadores de Líneas de Alta Tensión

El Servicio de Certificación de Personas como Verificadores de LAT no superior a 30 kV, acorde a la norma UNE-ES ISO IEC 17024, realiza una nueva convocatoria, a todos los profesionales que puedan optar a ello y estén interesados.

Por ello, desde el COGITI se anuncia la Convocatoria para la evaluación de Verificadores de Líneas de Alta Tensión no superiores a 30 kV, que tendrá lugar el sábado 4 de junio de 2016, en horario de mañana, tanto para el examen teórico como para los supuestos prácticos (de 10 h. a 12:30 horas, entre los dos), en un lugar todavía por determinar, y del que informaremos más adelante. Se trata de la primera entidad en certificar a expertos en Líneas de Alta Tensión. El primer examen se realizó en 2012. De este modo, el COGITI avanza en el camino para certificar a expertos en diferentes materias, pertenecientes todas ellas al ámbito de la seguridad industrial como ENTIDAD CERTIFICADORA DE PERSONAS, y que en breve obtendrá la acreditación por parte de ENAC.

Como en las anteriores convocatorias, los candidatos deberán acreditar fehacientemente experiencia o formación suficiente en el ámbito y someterse a un examen

de evaluación diseñado por expertos en la materia para la obtención de la Certificación. Pueden obtener toda la información en el portal:

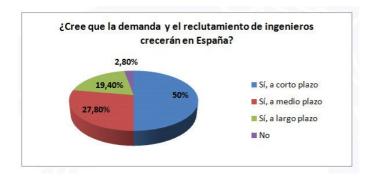
www.certificaciondepersonas.cogiti.es.

Para entender por qué es necesaria esta certificación, le remitimos al RD 223/ 2008 (ITC-05), concretamente al "Verificación sobre apartado inspección de las Líneas Eléctricas que no sean propiedad de empresas de transporte y distribución de energía eléctrica", y a la norma UNE en ISO/IEC 17024:2012, cuyos criterios cumple el servicio de certificación de personas del COGITI.

1

La demanda de ingenieros por parte de las empresas crecerá a corto plazo

Según un estudio elaborado por el portal Proempleoingenieros.es, el 50% de las empresas encuestadas asegura que aumentará la contratación de ingenieros a corto plazo, frente a un 27,8% que prevé que lo haga a medio plazo.





La demanda de titulados en Ingeniería, junto a Ciencias, Tecnología y Matemáticas (las denominadas carreras STEM, por sus denominaciones en inglés: Science, Technology, Engineering y Mathematics), coparán el mercado laboral en los próximos años, según coinciden diversos estudios internacionales.

A tenor de las previsiones, en Europa, la necesidad de titulados de estas materias crecerá un 14% hasta 2020, como revela un informe del Centro Europeo para el Desarrollo de la Vocación Profesional. Sin embargo, ¿qué opinan las empresas y los ingenieros en realidad?

Con el objetivo de analizar y recabar información sobre la situación del mercado laboral en nuestro país, en lo que respecta al ámbito de la Ingeniería, el Portal Proempleoingenieros.es del Consejo General de Colegios Graduados Ingenieros е Técnicos Industriales (COGITI) ha elaborado un informe en este sentido en el que ha contado con la participación de más de 400 empresas usuarias del portal y 350 ingenieros procedentes de diferentes sectores, ámbitos profesionales y grados de responsabilidad.

En líneas generales, la percepción de los ingenieros encuestados usuarios del portal Proempleoingenieros.es sobre la situación del mercado laboral en su sector, difiere en cierta medida de las previsiones que tienen las empresas que ofrecen empleo.

Mientras el 51% de los ingenieros piensa que la situación laboral está estancada desde el inicio de crisis económica, y un 26% indica que la situación es mala y hay pocas oportunidades para ellos, las empresas se muestran más optimistas, e incluso un 50% de ellas prevé que la demanda y el reclutamiento de ingenieros crecerá a corto plazo, seguido de un 27,8% que considera que lo hará a medio plazo.

En el caso concreto de las empresas encuestadas, un 77,80% indicó que tenía previsto contratar ingenieros en los próximos meses, siguiendo la tendencia habitual de la compañía, y las buenas previsiones del mercado de trabajo en el ámbito de la ingeniería.

En cuanto a los perfiles más solicitados, tomando como referencia los años de experiencia profesional, un 47,2% de las empresas indicaron que buscaban ingenieros de todos los niveles (junior, senior, advanced y expertise. Ver Acreditación DPC Ingenieros del COGITI), mientras que un 30,6% señaló que su búsqueda se centraba en un perfil senior.

Por otro lado, es reseñable que casi un 14% de las empresas encuestadas buscaran ingenieros *junior* para incorporarlos a sus plantillas.

Movilidad internacional

Ante la sensación de que todavía tiene que mejorar sustancialmente la situación laboral, un 80% de los ingenieros encuestados estaría dispuesto a trabajar fuera de España, en cualquier país que pueda ofrecerles una oportunidad para desarrollar su carrera profesional. A pesar de ello, casi la mitad de los encuestados no está buscando actualmente empleo en el extranjero, aunque un 12% sí reconoce

haberlo hecho en el pasado, y un 18% suele planteárselo en alguna ocasión.

Por su parte, las empresas se muestran también optimistas en lo que concierne al regreso a España de los ingenieros expatriados.

De este modo, un 70% de ellas piensa que los profesionales españoles retornarán a medio o largo plazo. Tras este primer acercamiento a la situación del mercado laboral de la ingeniería en España, el COGITI está trabajando en la elaboración de una guía laboral de la ingeniería que documente las distintas tendencias, rasgos, oportunidades existentes, bandas salariarles, etc., que puedan ser de interés para las empresas y los profesionales.

El presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, se mostró cauto con los resultados obtenidos del estudio, e indicó que "hay que seguir trabajando duro para conseguir que nuestros ingenieros tengan oportunidades laborales, y puedan trasladar todo su potencial a las empresas y a la sociedad".

Sigue reivindicando medidas que posibiliten que las pequeñas empresas industriales puedan contratar ingenieros, para que de esta forma consigan interiorizar los valores que estos aportarán: diseño, calidad, innovación, producción, organización, producto, etc., y les permita ser más competitivas y, por tanto, crecer y generar más riqueza (una pyme industrial-un ingeniero); y por supuesto volvió a incidir en la necesidad imperiosa de apostar decididamente por el sector industrial.

El COGITI amplía el programa de becas de formación de la Plataforma elearning, además de a los desempleados, a los autónomos y trabajadores por cuenta ajena

Hasta el momento, solo los colegiados desempleados podían acceder a las becas por valor del 50% del precio del curso, pero a partir de ahora podrán beneficiarse también los colegiados que tengan una renta anual inferior a 15.000€ netos/año (declaración individual) o renta anual inferior a 30.000€ netos/año (declaración conjunta); dato que figura en la casilla 490 de la Declaración de la Renta. De esta manera, podrán acceder al programa de becas los colegiados que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- **Desempleados**, para que puedan tener acceso a la formación necesaria en aras de conseguir un empleo.
- Ejercientes libres o autónomos con menor actividad, para que puedan continuar con su reciclaje formativo, así como ampliar y mejorar su actividad profesional.
- Empleados por cuenta ajena con menores ingresos, para que a través de la formación puedan optar a una mejora de sus condiciones laborales actuales.



Aquellos que estén interesados en acogerse al programa, deberán solicitar la beca a su Colegio, a través del formulario que se encuentra disponible en la web de la Plataforma de Formación www.cogitiformacion.es.

Pinche *aqui* para descargárselo. En dicho enlace figura también la información relativa al procedimiento a seguir para solicitar las becas, y la documentación que han de aportar los solicitantes de las mismas

El Programa se aplicará a todos aquellos cursos cuya matrícula comience después del 1 de Abril de 2016. Desde el COGITI se anima a los colegiados que cumplan los requisitos, a aprovechar esta oportunidad, e informarse de los numerosos y variados cursos impartidos en la Plataforma, que son constantemente actualizados, y están basados en criterios de calidad, tanto en los contenidos como en las metodologías de la formación.

El COGITI y la Ordem Dos Engenheiros de Portugal estudian posibles vías de colaboración

El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, ha mantenido una reunión con el Vicepresidente Nacional de la Ordem Dos Engenheiros de Portugal, José Manuel Pereira Vieira, que además es Presidente de FEANI (European Federation of National Engineering Associations).

El objeto de la reunión, que tuvo lugar el pasado 1 de marzo en Madrid, es crear sinergias entre ambas instituciones y estudiar posibles vías de colaboración, en línea con los acuerdos alcanzados con otras asociaciones europeas de ingenieros, como Engineers Ireland, la Societé Nationale des Ingénieurs Professionnels de France - SNIPF -, Ingénieurs et Scientifiques de France de la Côte d'Azur - IESF-



CA-, o The Association of British Engineers In Italy - A.B.E.I-.

Formación continua

La base de estas colaboraciones se fundamenta en la consecución de una serie de actuaciones que contribuyan a desarrollar, promocionar y difundir las acciones que las citadas instituciones realicen en diversos ámbitos, como la formación continua o la movilidad profesional de los ingenieros.

De izda. a dcha.: José Antonio Galdón Ruiz, Presidente de COGITI; José Manuel Pereira Vieira, Vicepresidente de la Ordem Dos Engenheiros de Portugal; y Gerardo Arroyo Gutiérrez, Secretario de COGITI.

Por otra parte, los Presidentes de COGITI y de FEANI también trataron en la reunión sobre temas referentes a dicha organización europea (European Federation of National Engineering Associations - FEANI), que integra a las asociaciones nacionales de Ingeniería de 35 países, entre los que se encuentra España, y representa los intereses de más de 3,5 millones de ingenieros.

Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



Ha fallecido nuestro compañero y amigo Antonio Serrano Fernández, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga



Los Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales almerienses se suman a la Mediación



José Antonio Galdón animó a los nuevos Graduados de Ingeniería Industrial de la UPCT a devolver a la sociedad, a través de su trabajo y capacidades, lo que ésta les ha entregado en su formación universitaria



El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla participó en la "Feria de la Climatización y Rehabilitación 2016 - Climar Sevilla"



COGITI Valladolid y la Delegación de Alumnos de la Escuela de Ingenierías Industriales organizan el I Concurso DDR de Construcción de Grúas



El Consejo de Colegios Profesionales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Extremadura recibe el reconocimiento de la Escuela de Ingenierías Industriales por su colaboración



El Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante cuenta con una iniciativa dirigida a ayudar a las pymes manufactureras

+ Ver más noticias

Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning del COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en www.cogitiformacion.es

CURSO	INICIO DE MATRÍCULA	FIN DE MATRÍCULA	INICIO DEL CURSO	FIN DEL CURSO
CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA	24-03-2016	20-04-2016	18-04-2016	08-05-2016
PROYECTOS DE ILUMINACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR CON DIALUX	24-03-2016	20-04-2016	18-04-2016	12-06-2016
AUTOEMPLEO. PLAN DE EMPRESA DESARROLLADO	24-03-2016	20-04-2016	18-04-2016	22-05-2016
GESTION DE PROYECTOS CON OPENPROJ	24-03-2016	20-04-2016	18-04-2016	15-05-2016
TÉCNICAS DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	24-03-2016	20-04-2016	18-04-2016	01-05-2016
SEGURIDAD EN ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS. ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE PROTECCIÓN CONTRA EXPLOSIONES	24-03-2016	20-04-2016	18-04-2016	29-05-2016
VAPOR: PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, INSTALACIONES Y ELEMENTOS FUNDAMENTALES	24-03-2016	20-04-2016	18-04-2016	26-06-2016
IMPLANTACIÓN DE LA NORMA UNE-EN-ISO 50001	31-03-2016	27-04-2016	25-04-2016	19-06-2016
EXPERTO EN EQUIPOS DE MEDIDA Y TARIFICACIÓN ELÉCTRICA	31-03-2016	27-04-2016	25-04-2016	12-06-2016
DISEÑO Y CÁLCULO DE INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA	31-03-2016	27-04-2016	25-04-2016	22-05-2016
REDACCION DE INFORMES CON MS WORD	31-03-2016	27-04-2016	25-04-2016	15-05-2016
ESPECIALIZACIÓN DE INGENIEROS EN EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN	31-03-2016	27-04-2016	25-03-2016	12-06-2016
DISEÑO DE ÚTILES DE PROCESADO DE CHAPA	31-03-2016	27-04-2016	25-04-2016	17-07-2016
EXPERTO EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	31-03-2016	27-04-2016	25-04-2016	05-06-2016
INGLÉS	05-04-2016	04-05-2016	02-05-2016	21-08-2016
ALEMÁN	05-04-2016	04-05-2016	02-05-2016	21-08-2016
DISEÑO Y CÁLCULO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS CON GENERADOR DE PÓRTICOS Y NUEVO METAL 3D DE CYPE	07-04-2016	04-05-2016	02-05-2016	05-06-2016 5

trabajo forense (forensis labor)

"SEDITIO-SEDITIONIS" (Luis Fco. Pascual Piñeiro)

Hoy no quiero alejarme un ápice del espíritu con el que se inició esta columna *'forensis labor'*, porque un increíble cúmulo de circunstancias está haciendo que se potencie de una forma extraordinaria la ingeniería.

Primero, como en ocasiones hago, quiero señalar qué me ha llevado a hablar hoy del tema a tratar, luego explicaré el título; bien, hace unos días viendo en la tele un programa de los que te encuentras zapeando y te engancha, escuché el relato de una madre joven que había dejado la casa de sus padres a los 14 años por el ambiente que en ella había; que vivió algún tiempo en la calle, después en albergues, que se propuso luchar hasta conseguir una estabilidad, una casa, juna vida!

Ese relato me hizo pensar, meditar, reflexionar y dar gracias por haber tenido la posibilidad de formarme en lo que me gusta y que ha proporcionado bienestar a mi familia, por haber podido ser Ingeniero Técnico Industrial, una profesión deseada por muchos y más envidiada por otros.

Bien, sin desviarme, volvamos al título; me gusta, como sabéis, utilizar el latín que en nuestro tiempo enseñaban en bachillerato por ser la lengua de la que derivan las del entorno mediterráneo en que nos desenvolvemos y porque sus acepciones son expresivas, imaginativas y muy representativas de su significado.

En el caso 'seditio' es revolución, sublevación, rebelión, además de sedición, pero también discordia, división, agitación; es decir, cambio de lo anterior, traer algo nuevo, distinto, imaginativo, avanzado; ello es lo que tenemos delante de nosotros.

A lo que tenemos que adaptarnos para no quedar rezagados, porque aunque ahora se está hablando de la '4º revolución industrial', la quinta ya está en marcha y avanzando; nuevas tecnologías y globalización han hecho que lo que hoy es novedad mañana probablemente sea pasado antiguo, desgraciadamente; porque tal fulgurante velocidad trae no perfeccionar en el avance logrado, quedando 'a medias'.

Todos hemos oído hablar de esa 'cuarta revolución' con la denominación 'industria 4.0', y sabemos se equipara con la denominación de 'industria conectada', como la transformación digital de la industria española, término con el que no estoy de acuerdo pues la digitalización es hoy ya un hecho practicado en la industria.

Pero no perdamos de vista el hecho que este impulso hace mover los engranajes de la *nueva industria* a través de la innovación, que a veces redunda en práctica poco social al ganar las máquinas puestos de trabajo al hombre (léase como genérico mujer/hombre, en correcto español); siendo la automoción el sector más avanzado.

Todos hemos oído recientemente, y con más frecuencia a partir de ahora, las pruebas, ensayos y prácticas de los fabricantes haciendo vehículos híbridos, eléctricos, 'inteligentes' que circulan sin conductor, consiguiendo consumos y rendimientos impensables hace poco tiempo; de hecho recientemente ya se hizo una prueba desde Vigo a Madrid con un vehículo sin conductor.

Este es el reto que la *Ingeniería Forense* tiene hoy, ser capaces de adaptarnos al futuro próximo inmediato, a las nuevas técnicas, procesos y tecnologías tanto en la producción autómata como de la información y comunicación inteligente, y sus aplicaciones prácticas en automoción; en ellas, qué duda cabe, la electrónica industrial tiene una ventaja competitiva, reconocida por formación en robótica y automática, pero eléctricos y mecánicos también tenemos mucho a decir.

Prepararnos para el futuro mediato próximo no es sólo una necesidad sino una obligación del Ingeniero Forense para estar preparado, conocer las nuevas tecnologías en las que deberemos actuar en dictamen sobre situaciones producidas en su práctica, aplicación, desarrollo, y en el 'día a día'.

Esta es nuestra 'Cuarta revolución' nuestra 'seditio-onis', nuestro 'cambio', nuestra 'transformación'; 'caminante no hay camino, se hace camino al andar'. Ánimo a todos estamos a las puertas de la 'quinta revolución industrial', no perdamos la 'cuarta revolución'.



Accede a la revista revista TÉCNICA INDUSTRIAL

www.tecnicaindustrial.es

"Para estar informados"

Agenda

Firma de convenio entre COGITI y TECNIBERIA (Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos) Madrid

11/04/2016

Asamblea General de Unión Profesional Madrid 13/04/2016

Conferencia "Nuevos horizontes en la Ingeniería", del Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz

- LVI Congreso Nacional de Alumnos de Ingeniería (AERRAAITI), organizado por la Delegación de Alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), Campus de Albacete.
- COGITI Albacete. 14/04/2016

Ponencia del Presidente del COGITI, José Antonio Galdón, en IDESIGNWEEK, organizado por AIDI (Asociación de Ingenieros en Diseño Industrial). ETSIDI Universidad Politécnica de Madrid 28/04/2016

Conferencia "Nuevos horizontes en la Ingeniería", del Presidente del COGITI. Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA). Universidad de Zaragoza. 29/04/2016



I Premio Nacional de Iniciación a la Investigación Tecnológica

Temática: Mejora de la eficiencia energética en el entorno doméstico, urbano y/o escolar

Para más información clic aquí

Entra en www.mupiti.com



